

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Armenia Q., Octubre veinticinco de dos mil veintidós.

El despacho de oficio procede aclarar el auto de fecha octubre veintiuno (21) del presente año, en el sentido que se le hace entrega de los títulos judiciales por la suma de QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS (\$578.921.00) a la parte ejecutante, y los otros valores serán dejados a disposición del Juzgado Séptimo Civil Municipal para el proceso ejecutivo promovido por **RUBEN DARIO GIRALDO JARAMILLO** en contra de la común demandada, el cual se adelanta en el Juzgado Séptimo Civil Municipal de la ciudad y radicado bajo el No. 63001400300720200041800, como aquellos que posteriormente se alleguen.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 26 de octubre de 2022. No. 194.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82fd6463dbc45144cffe0663cdd676d87f770c368e248d8598dbadb10464bec**

Documento generado en 24/10/2022 05:20:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>